



**CyP**

Revista Cambios y Permanencias  
Publicación multi e interdisciplinar  
orientada a los estudios sociales

## **Revista Cambios y Permanencias**

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.11, Núm. 1, pp. 854-877 - ISSN 2027-5528

### **Historias de poder y violencia “en las faldas” de La Malinche. Presidentas de comunidad en San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala, México**

**Power histories and violence "on the slopes" of the La Malinche. Women presidents  
of Community in San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala, México**

**Javier Rodríguez Sánchez**

Universidad Autónoma de Tlaxcala

[orcid.org/0000-0003-4335-0249](https://orcid.org/0000-0003-4335-0249)



Grupo de  
Investigación  
Historia  
Archivística y  
Redes de  
Investigación



Universidad  
Industrial de  
Santander

Universidad Industrial de Santander / [cambiosypermanencias@uis.edu.co](mailto:cambiosypermanencias@uis.edu.co)

# **Historias de poder y violencia “en las faldas” de La Malinche. Presidentas de comunidad en San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala, México**

Javier Rodríguez Sánchez  
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dr. en Ciencias Antropológicas. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM  
Egresado del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.  
Profesor de la Licenciatura en Antropología, Universidad Autónoma de Tlaxcala.  
Coordinador Académico del CECyTE 17, Tlalcuapan, Tlaxcala, México.

Correo electrónico: [rosanjav@hotmail.com](mailto:rosanjav@hotmail.com)

ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0003-4335-0249>

## **Resumen**

A manera de crónica antropológica la investigación reúne los casos; testimonios orales, información hemerográfica y datos etnográficos, de dos mujeres; “doña Vicenta” (2008) y “la periodista Carmen” (2010), que en el transcurrir del siglo XXI se convirtieron en las primeras presidentas de comunidad en San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala, un cargo político local denominado étnicamente por “usos y costumbres” que mucho tiempo tuvo un dominio gerontocrático y masculino, instituido en el tradicional sistema de cargos con una jerarquía civil y otra religiosa, que gradualmente incorporó a los hombres jóvenes, y ahora a las mujeres. A través de una trayectoria pública fundada en la clientela, el prestigio y el status, estas mujeres les permitió tener injerencia en el ámbito civil, entre el ejercicio del poder y el protagonismo de la violencia; como líderes faccionales o autoridades formales inmersas en

la dinámica de la organización comunitaria indígena, figurando en la agencia política como detractoras de la conflictividad colectiva y en los zafarranchos e intentos de linchamiento.

**Palabras clave:** historia oral, mujeres, etnia, poder y violencia

**Power histories and violence "on the slopes" of the La Malinche. Women presidents of Community in San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala, México**

**Abstract**

As an anthropology chronicle the research gathers the cases, testimony, hemerographic information and ethnographic data from two women: “doña Vicenta” (2008) and “la periodista Carmen” (2010), that in the elapse of century XXI they became the first women presidents of the community of San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala, a political charge ethnically assigned by “usos y costumbres” that for a long time it has had a gerontocratic and male domain, established in the traditional system of charges with a civil hierarchy and another one totally religious, that gradually incorporate young men, and now women too. Through a public career based on customer relationship, the prestige and status, these women were able to have inroad in the civil environment, between the use of power and the growing role of violence; as leaders or formal authorities, dipped in the organization of the indigenous community, emerging in the politic agency as detractors of collective unrest and brawls and mob law attempts.

**Keywords:** oral history, women, ethnicity, power and violence

“Quien carece de poder se siente como oveja hasta que a su vez llega a la situación de tener poder y entonces asume el poder de lobo” (Schmith, 2010: 10).

## **Introducción**

Este trabajo concita testimonios orales de los lugareños, revisa información documental hemerográfica de los medios locales y acude a los datos etnográficos recuperados en trabajo de campo para abundar en un análisis cualitativo sobre los casos e historias de dos mujeres en su trayectoria pública y ejercicio del poder; que en el transcurrir de las primeras décadas del siglo XXI se desempeñaron como las primeras presidentas de comunidad en San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala. Este cargo político local es determinado por los “usos y costumbres” y que mucho tiempo tuvo un domino gerontocrático y masculino, instituido en el sistema de cargos con una jerarquía civil y otra religiosa, que gradualmente se secularizó e incorporó a los hombres jóvenes, y ahora a las mujeres con una participación representativa.

Los casos que se presentan son genuinos. El primero refiere a doña Vicenta que en el 2008 con una trayectoria pública como líder faccional protagónica; representante en los comités y comisiones, participe activa en los debates de la asamblea comunitaria y actora persuasiva en los intentos de linchamiento y zafarranchos, intermediaria de una clientela y operadora política partidista, saltea el poder y se convierte en la primera presidenta de comunidad. Y el otro es sobre Carmen, directora del diario binacional *El norte*; impreso y digital que es dirigido a la población migrante que residen en Estados Unidos, cuya grupo familiar es de micro empresarios en el ramo químico y con un hermano que años antes había sido presidente de comunidad, colaboradora en las festividades navideñas y eventos religiosos, con reconocido prestigio y status en la comunidad en una asamblea asume el reto de participar en el proceso anual de renovación de autoridades políticas y ejerce funciones de presidenta de comunidad en el 2010. Se sigue la trayectoria de estas mujeres, el desempeño

en el poder público, además de su intervención en los conflictos violentos: intentos de linchamiento<sup>1</sup>, que tuvieron como líderes faccionales o en su calidad de autoridades formales.

### **Poder y protagonismo de líderes faccionales y autoridades formales**

Se propone teórica y metodológicamente la perspectiva del procesualismo y el método del caso extenso<sup>2</sup>, que permiten en el *continuum* espacio-temporal ordenar y referir diacrónicamente los sucesos y las prácticas colectivas de los conflictos y los actores en el campo y la arena política<sup>3</sup>. En sentido amplio el poder es una relación que se ejerce entre y por los hombres y/o las mujeres, en un espacio de orden y tensión, una capacidad de turbar el comportamiento de otros, propiciar arreglos e influir en el control de las acciones sobre una facción<sup>4</sup> y con toda la comunidad. Para el objetivo de este texto se revisa la constitución de los liderazgos faccionales en el ejercicio del poder comunitario y sobre el protagonismo del conflicto, que es parte de esta discusión.

Gluckman (1963) y Turner (1974), reflexionan sobre los procesos que intervienen y la relación que guardan el poder y el conflicto en las sociedades organizadas o semiorganizadas, y que se observa sincrónica o diacrónicamente en el continuo espacio temporal. Distinguen como poder formal al campo de interacción de los actores, que basados en el prestigio, la

---

<sup>1</sup> Es importante distinguir entre un linchamiento y un intento de éste. “El primero se refiere a la consumación de las acciones violentas que causan la muerte de una o varias personas a manos de una multitud. Y el intento de linchamiento consiste en actos de violencia física y verbal que no llegan al *consumatum*. Pero en algunos casos no necesariamente los violentados son los culpables de haber irrumpido la convivencia, se articulan a los conflictos locales y las interacciones sociopolíticas críticas que favorecen una forma de expresión de violencia en turba y selección victimaria” (Rodríguez, 2014, p. 37).

<sup>2</sup> El estudio de caso extendido es descubrir —primero un as- para ubicar los rasgos de la costumbre o de relación social entre actores y grupos en el entramado social y político de una comunidad. Con el enfoque procesual se retrocede en el tiempo y atiende el presente, profundiza en los casos y los procesos continuados que afectan a las mismas personas o grupos, a lo largo de un periodo de tiempo extenso (Gluckman, 1978, pp. 144-149).

<sup>3</sup> El campo es el espacio natural y social donde los actores políticos intervienen conflictos por los recursos materiales, simbólicos y normativos, los procesos y relaciones de poder, las instituciones jerárquicas, autoridades, liderazgos, asociaciones, grupos y facciones, ordenamientos, normatividades, diferenciaciones, metas, significados, reglas, prácticas e ideas. Y la arena es el lugar público en que la rivalidad encuentra contrincantes, las situaciones críticas de una comunidad, el deterioro de la cohesión intestina que afecta las relaciones interpersonales, el manejo de poder y la persuasión a la violencia por el liderazgo faccional o autoridad formal (Turner, 1988, p. 132).

<sup>4</sup> Las facciones son grupos políticos clientelares o informales (preformados o espontáneos), se congregan en torno a una autoridad o el líder y se organizan para un fin concreto, suelen disuadirse obtenido el fin. La actuación de la facción se motiva en las diferencias intestinas como la competencia del poder entre jerarquías instituidas y los liderazgos faccionales, disputan recursos estratégicos, simbólicos y humanos. Y los líderes pueden desenvolverse sincrónicamente en distintos campos, sobre los que orientan sus pretensiones de altruismo o de ambición por los recursos, valores y significados, toman decisiones en la organización común y en la arena pública (Turner 1999, p. 127).

preservación o el alcance de cierto status, ostentan cargos y ejercen funciones de autoridad política o religiosa, que representan a las instituciones locales o estatales y disponen el control de sus recursos. Y el poder informal, es el de los actores protagónicos y persuasivos, que resultan de complejas formas de dominio establecido y repentino, se instauran con o sin vínculos con las autoridades formales, los cacicazgos y los liderazgos faccionales de hombres y mujeres, con amplia injerencia pública en sus comunidades o grupos. Ambos poderes intervienen la organización y las contradicciones del campo y la arena política, compiten por su acceso, fundan sus apoyos sobre seguidores; la clientela, con la finalidad de afectar a otros e influir sobre sus acciones y bienes.

Tanto las autoridades como los líderes maniobran las instituciones locales y las interacciones sociales, mediante la coerción o el consenso, por medio de la persuasión y de la fuerza, o el uso de ambas<sup>5</sup>. Los poderes locales se ejercen donde figura el clientelismo, el protagonismo, el prestigio y el status como rasgo real, simbólico y subjetivo, sus actores establecen relaciones diferenciadas entre sí y con otros. Cuando en una comunidad acontecen situaciones de conflicto, el estado de disputa del poder entre líderes y autoridades revela la crisis de vulnerabilidad, la desconfianza e inseguridad individual y social (Swartz, Turner y Tuden, 1994, pp. 110-113). Los hombres y las mujeres con una trayectoria pública carismática (prestigio y status) o protagónica, fungen como autoridades intermediarios y promotores de los conflictos, utilizando mecanismos de obediencia e injerencia en el control de recursos y la movilización de su capital político para esos fines.

El faccionalismo<sup>6</sup> de liderazgos se articula al poder público como el control que un actor, gobierno y un grupo, dispone o busca sobre los recursos, humanos, materiales y simbólicos. No se restringe a la organización y dinámica de una comunidad, se vincula con las instituciones políticas nacionales modernas que la intervienen. Su caracterización

---

<sup>5</sup>Uno es la obediencia que motiva la idea de que en algún momento el funcionario, la agencia, el gobierno, a quienes obedece el grupo o la facción debe satisfacer sus expectativas. El otro son las jerarquías instituidas, autoridades o funcionarios con legitimidad de poder para hacer cumplir obligaciones e imponerse a los demás. Y el tercero es la obediencia por influencia, no consensual ni coercitiva, sino el cambio de creencias de que un líder ayudará a satisfacer sus demandas (Swartz, Turner y Tuden, 1994, pp. 110-113).

<sup>6</sup> Es faccionalismo económico cuando define la lucha por el control de los escasos recursos entre dos o más grupos, o bien faccionalismo político en el momento en que la lucha directa es por la apropiación del poder y las riquezas acumuladas. En ambos ocurre una confrontación y movilización de grupos y liderazgos, a la par de una organización que reconoce y defiende cierta forma de gobierno (Nicholas, 1966, p. 52).

indudablemente es la competencia del poder y el control de los recursos estratégicos, los apoyos se fortalecen cuando la convicción de sus seguidores se instrumentaliza, entonces las decisiones fundan un sentimiento colectivo. Pero la actuación de una facción representa un interés específico del líder, induce al conflicto más que a los acuerdos, tal polarización exagera a sus oponentes e instituye el conflicto con el fin de irrumpir la organización y apropiarse de los recursos para cambiar el curso de las decisiones. En ese sentido, los líderes orientan metas políticas con prácticas y procesos, en escenarios críticos y de violencia, para tener injerencia sobre objetivos públicos y el uso diferenciado del poder, los motivos pueden ser forzadas disputas por los recursos que concierne a los bienes escasos en las asignaciones y apropiaciones individuales o colectivas Swartz, Turner y Tuden, 1994, pp. 104- 113).

El poder que practican ciertos hombres y mujeres en sus comunidades es como figuras de autoridad formal o liderazgos informales. En el caso de San Pedro Tlalcuapan se supedita en torno a las jerarquías tradicionales o religiosas y los faccionalismos políticos, sobre el entramado de un sistema de cargos comunitario que involucra; presidentes de comunidad, fiscalías de *tiaxcas* o principales y más, los cuales tienen connivencia intestina y externa, además son actores que cuentan con el apoyo de una facción para incidir su participación pública en un momento dado como autoridades y detractores de la violencia colectiva.

#### **“Usos y costumbres”, autoridades jerárquicas y liderazgos instituidos**

San Pedro Tlalcuapan pertenece al municipio de Chiautempan, se ubica en las comunidades que rodean la región étnico-nahua de la montaña o “en las faldas del volcán” La Malinche, Tlaxcala (ver mapa 1), que es la parte agrícola y donde nace la zona arbolada.

**Mapa 1. Ubicación de la comunidad en el estado de Tlaxcala y la región de la montaña**



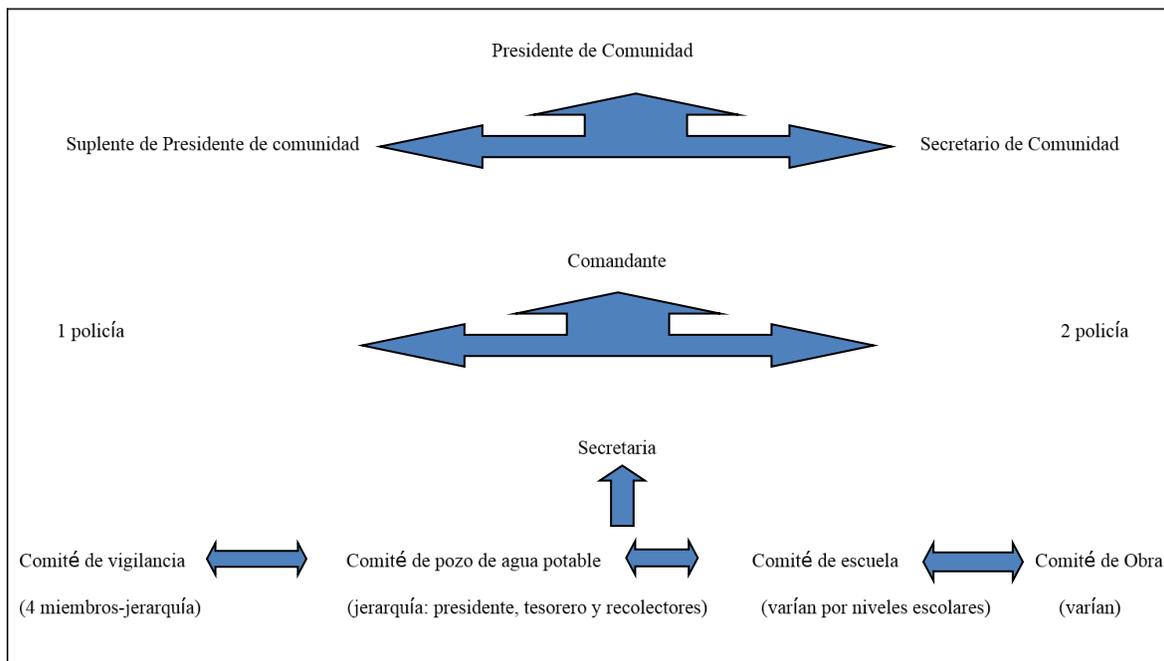
Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo, 2008-2019.

La comunidad tlalcuapeña preserva un conjunto de prácticas que entrañan un reconocimiento organizativo, espacial y poblacional, sujeto a un orden normativo de cohesión social, supeditada a un sistema de cargos con una jerarquía civil u otra religiosa<sup>7</sup>. Cada jerarquía la integran funcionarios elegidos por “usos y costumbres” para que cumplan servicios honoríficos anuales, excepto los de la presidencia de comunidad que si perciben remuneración. Aunque cada ámbito tiene poderes, autoridad y control sobre ciertos espacios y recursos, en la práctica lo político y lo religioso se intervienen, como mecanismos normativos en la convocación y el debate de las asambleas, el cumplimiento del *kuatekitl* o faenas, la sujeción a los embargos de bienes por adeudos en servicios públicos.

---

<sup>7</sup> Se constituye por una fiscalía; fiscal, mayor, teniente, escribano, portero, merino, tequiya, los topiles y 16 sacristanes (ocho mujeres y ocho hombres) y los topiles de bandera, además en otro escaño están las mayordomías<sup>7</sup> y las hermandades. La jerarquía de fiscales y mayordomías mantiene una estructura que cumple ciertas características, los primeros representan el poder y autoridad de la religión católica local; y los segundos el culto, el patrocinio de fiestas y el resguardo de los santos. El papel del sacerdote, en la mayor parte de las tradiciones religiosas de la comunidad, se subordina a las acciones que emprenden el grupo de fiscales. Cualquier desdén a las autoridades y prácticas tradicionales se toma a mal. En 1984 se intentó suprimir prácticas desde el púlpito sacerdotal, pues se pretendía reducir las mayordomías y las atribuciones de los fiscales. El fiscal en turno solicitó la destitución de este sacerdote ante la parroquia municipal.

**Figura 1. Jerarquía civil de San Pedro Tlalcuapan, 2019**



Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo, 2008-2019.

Las autoridades y líderes figuran en las asambleas comunitarias y los conflictos internos, porque son los espacios donde instituyen el protagonismo actores y detractores, circundan el campo y la arena política que revela la interacción o la convulsión diferenciada del poder jerárquico faccional. Este vaivén de poderes entre el poder formal e informal de las autoridades y liderazgos orienta metas públicas e involucra facciones y comunidad entera en la construcción de consensos, conflictos y reconciliaciones. Por ello es recurrente la intervención de autoridades y líderes faccionales en la gestión de obras públicas, través de su inserción en las comisiones manejan recursos económicos y materiales, además maniobran vínculos con funcionarios del Estado y el clero.

Participar, representar o gestionar una obra como la fundación de una escuela o calles es un atributo que los líderes locales controlan a modo y capitalizan políticamente. Al inicio de la década de 1980 empieza a funcionar la Escuela Telesecundaria Miguel Hidalgo y Costilla, en la cercanía del casco viejo de la Hacienda de San Juan. Durante 1981 se

construyeron dos edificios importantes: la actual sede de la presidencia de comunidad; ubicada en la plaza principal, y el Centro de Salud; en la Calle Reforma, que atiende con cuotas voluntarias a la población. En 1994 se construyen los jardines de niños: Josefina Ramos del Río, Luis G. Urbina, y la Escuela Inicial Indígena Xóchitl con modalidad bilingüe. En la promoción de estas construcciones hubo comisiones, eslabones de apropiación y gestión que asumieron las y los líderes, que reconocen su gestoría en la edificación de escuelas y puentes.

En Tlalcuapan existen liderazgos faccionales, hombres, pero también mujeres, protagónicos del poder político-partidista, con amplia influencia en las decisiones públicas y la seducción a los acontecimientos de violencia colectiva, y que a través de su agencia controlan múltiples recursos. Algunos apoyos que las instituciones estatales destinan a la comunidad son abiertamente de reparto clientelar a su facción. Los invernaderos, los créditos, la distribución de fertilizantes y la contratación en el Programa de Empleo Emergente; limpieza de barrancas, reparación de caminos, reforestación y zanjeo para disminuir erosiones en el bosque, lo controlan autoridades de la presidencia de comunidad y los líderes, ligados a partidos políticos como el PRI y al PAN. Esos actores son quienes acaparan y manejan los recursos procedentes del Estado, cuya actuación es flexible, camaleónica y reposiciona sus intereses y vínculos a cada partido que gobierne en turno el ámbito local, municipal y estatal. La extensión del clientelismo político, a partir del manejo selectivo de los recursos, reproducen los mecanismos de poder del líder o autoridad frente a la facción, ya que la distribución de tales beneficios favorece a los allegados al grupo y atraviesa los vínculos de militancia partidista, parentesco y compadrazgo<sup>8</sup>.

Las autoridades jerárquicas y los líderes tienen una influencia político partidista en su comunidad, ostentan los comités locales de los partidos con representación nacional o estatal, desde este espacio público tejen relaciones externas y una actuación que realinea interacciones en creciente politización electoral partidista y disputas por los espacios y recursos del poder local. Durante las tres últimas décadas fue clara la participación de

---

<sup>8</sup>Las afinidades sociales como el compadrazgo-padrinazgo, fusiona adecuaciones organizativas, rituales, festivos y apoyos políticos. Se concertan padrinos y compadres no sólo para fomentar los rituales de festejo en la vida individual y la familia entera, sino para ensanchar la red de parentesco y las bases de reciprocidad político faccional en las tramas del poder local.

políticos externos a la comunidad, gradualmente generó la vinculación clientelar de los partidos y funcionarios con los líderes locales que fortalecen sus apoyos y estrategias sobre las relaciones de parentesco, afinidad partidista y adherencia faccional. En la década de 1980 el poder político local fue controlado por agentes municipales postulados por el Partido Revolucionario Institucional que rivalizaban con el Partido Demócrata Mexicano. Sucesivamente las filiaciones partidistas fueron acrecentándose, en 2004 un político de la comunidad contendió bajo las siglas del Partido Convergencia por una diputación del V distrito estatal. Este personaje, aunque no alcanzó una votación mayoritaria en el distrito, influyó para el apoyo que si tuvo su coterráneo que resultó electo como presidente de comunidad de Tlalcuapan y que se le vinculaba militancia con el Partido Convergencia.

Las y los líderes faccionales o como autoridades en funciones; ya desempeñadas o aspirantes, manipulan los recursos materiales, simbólicos, normativos y organizacionales de acuerdo a sus intereses, la praxis de poder y las percepciones individuales o grupales. En el 2008, el comité de agua potable notificó a la presidencia de comunidad adeudos de morosos, en una convocatoria de asamblea se determinó efectuar el embargo a los deudores. Al domingo siguiente, la presidenta de comunidad, policías locales y municipales y el comité de agua, con lista en mano realizaron 75 embargos, sustrajeron aparatos eléctricos y animales de crianza. Los bienes quedaron en resguardo y los restituyeron una vez que pagaron sus adeudos, así como una multa extraordinaria. Comentan los lugareños que “eso es hacer buena y efectiva justicia, la del pueblo”.

Las autoridades y líderes “alzan la voz” en las asambleas, apoyan partidos y ocupan cargos públicos y en la jerarquía religiosa, intervienen facciones, son intermediarios que agencian y controlan recursos económicos y materiales en las obras públicas. Aunque buscan obnubilarse el anonimato no resulta como tal, hay autores y detractores del poder comunitario que quedan en la referencia colectiva de los observadores de violencia, quienes cuentan los sucesos a través del tiempo. “En el linchamiento de los niños que robaron el toro, el presidente fue Amando Camacho, pasó en el mes de agosto del año 2005 y una de las que encabezaron el castigo fue doña Vicenta”.

### Imagen 1. Jerarquías de poder político y religioso



Fuente: Archivo fotográfico de trabajo de campo, 2008-2019. Jerarquías de poder: presidenta de comunidad y fiscales con “varas de mando” en la recepción del gobernador de Tlaxcala Héctor I. Ortíz Ortíz,

#### ***Modus operandi de una “política”, doña Vicenta***

Fue en el 2008 que por primera vez una mujer se desempeñó en el cargo de mayor jerarquía local: la presidencia de comunidad. A doña Vicenta se le reconoce una trayectoria y un prestigio público que ha fortalecido un liderazgo faccional inmerso en el protagonismo y la violencia. Pero para ser la máxima autoridad política fue forzada a competir en dos elecciones por las inconformidades que impugnaron sus adversarios varones, la primera a través de un plebiscito, la segunda mediante una votación en urnas, con credencial del Instituto Federal Electoral (hoy Instituto Nacional Electoral) y arbitrada por el Instituto

Electoral de Tlaxcala (actualmente Instituto Tlaxcalteca de Elecciones), en ambos comicios resultó ganadora. La transición de la elección de autoridades políticas por plebiscito a los procesos electorales formales en urnas, arguye la primera expresidenta, se debe a “que antes sólo la gente levantaba la mano, la quitaron porque hasta votaban niños y gente de fuera”, pero que igual trastoca prácticas tradicionales como las resoluciones en asamblea.

Un caso de excepción y trayectoria pública controversial es doña Vicenta, una líder que oscila la edad de 60 años, morena, de aproximadamente un metro setenta centímetros, con cabello entrecano y rostro duro, curtido por el sol, denota un carácter férreo en su forma de hablar, a veces un poco hosco, pretencioso, combinado con frases coloquiales; ¡qué onda, mi cuate!, o ¡mi buen! Este argot es una adopción comunicativa que usa con frecuencia en el saludo cotidiano. Por su forma de hablar, de vestir y de inmiscuirse públicamente, algunos lugareños le han puesto el mote de “La india María”. Fue presidenta de comunidad, pero como personaje público no escapó a los satíricos comentarios de su cargo o mofas de su persona; su peinado es una de las peculiaridades que la distinguen y que la población femenina es más enfática y sarcástica, además de ser inconfundible.

Su personalidad, envuelta en el poder local, ostenta ciertas actitudes de mando y desplantes de obediencia, utiliza una forma altiva y jactanciosa de tratar a los varones en un reto de igualdad. En realidad, entre sus oponentes que cuestionan sus proceder, lo mismo hay varones, ancianos y mujeres, quienes disientían de tenerla como autoridad política de su comunidad, sostenían abiertamente el rechazo “que no está bien, porque las mujeres no son para estos menesteres”. Esta singular líder arguye que así conquistó la presidencia de comunidad de Tlalcuapan en el 2008:

Doña Vicenta es orgullosamente la primera presidenta de comunidad. Elegida por usos y costumbres, antes el voto era un dedazo. Fueron cinco candidatos; cuatro hombres y una mujer. Entre los participantes Constantino Cahuantzi de 60 años, David Cahuantzi Montes de 30 años y profesionista, y Román Guevara [...] En los resultados finales Vicenta obtuvo 370 votos a favor, Constantino 200 votos a favor, Román 150 votos y el otro únicamente 30 votos [...]

Lo paradójico en la posición de poder y privilegio que tenía doña Vicenta como autoridad de la presidencia de comunidad, es que llevaba a cuestras el prestigio y status de una carrera política y un desgaste de figura pública que no le auguró su reelección en el 2009, prevalecía un estigma generalizado a su autoría por haber encabezado el intento de

linchamiento de 2005. Margarita; que vive su senectud y a la venta de novedades y dulces en una tienda cercana al centro de la comunidad, reprueba las acciones y la gestión de la aludida. “La presidenta engaña ignorantes, a puros tontitos, a sus viejitos, así es su estilo para estar siempre presente en los chismes, y si no allí está el ejemplo, ella encabezó el linchamiento y golpeó a los niños que robaron las vacas en Muñoztla”.

Algunas mujeres de Tlalcuapan, en vez de sentir simpatía por tener a una de sus congéneres en una posición privilegiada del poder comunitario, retaban su autoridad y visualizaban una amenaza y desprotección por la competencia y el *modus operandi* de doña Vicenta. Abrirse paso como lo ha hecho esta líder política es controversial, ella ha seguido una travesía entre las desavenencias públicas y en la persistente competencia con el poder gerontocrático masculino de la comunidad. No se le puede considerar una mujer totalmente analfabeta, ya que sabe leer, aunque despacio y con palabras entrecortadas.

A temprana edad doña Vicenta empezó a ser personaje de intromisión pública. De espectadora pasó a ser protagonista de sucesos que han marcado un espacio y un tiempo en su comunidad. Su edificación política y de liderazgo faccional se fue constituyendo al desempeñar un papel de promotora de obras constructivas, que utilizó como estrategia para atraer recursos de las instituciones estatales y congrega un apoyo clientelar de seguidoras.

Arguye doña Vicenta:

Me ha gustado gestionar, usted cree que organizando actividades en la Primaria Justo Sierra, me ha tocado ser de las comisiones como la ampliación de la red del agua y de la luz, cuando abrieron la calle Nicolás Bravo que en ese tiempo era una barranca, y participé en la construcción de una presa. Yo no soy profesionista, soy analfabeta, sólo fui a primero de primaria, pero se hablar en cualquier oficina y el apoyo de que sale, sale. Yo no conozco de leyes, pero me ha gustado andar de política. De hecho, para los niños gestioné para su bien, pensando que yo misma tengo nueve hijos. He realizado cargos en escuelas no sólo de Tlalcuapan, sino en Chiautempan; en la escuela de Texcacoac. Yo he hecho cargos en las escuelas, he hecho mi propia historia, he conseguido despensas y he repartido paquetes de pollo para las mujeres que lo necesitan.

Con un capital político y liderazgo local, doña Vicenta encabeza, propone, discute y se hace notar. Ella trata de involucrarse en acciones de índole comunitaria, sus prácticas y estrategias clientelares, aunque criticables le funcionan, guarda poder de convocatoria y respaldo que supo acaudalar para convertirse en presidenta de comunidad en el año de 2008. Ha tejido una red de participación con los partidos políticos, al principio abrigó amistades en

el PRI durante los años de 1970, intempestivamente salta al PDM en los años de 1980, y posteriormente su retorno al PRI para seguir operando sus prácticas del poder clientelar. Indudablemente que sus vínculos con actores políticos de la región y la entidad tlaxcalteca reparan una hechura peculiar de conducirse como mediadora entre los políticos y funcionarios del estado y su comunidad, que le han valido para la promoción de la gestión y la atracción de recursos, retribuyendo las cuotas electorales a favor del PRI.

En una entrevista, en su oficina de presidenta de comunidad, con parsimonia se balanceaba en un sillón grande y de cuero negro, describiendo sus pasos, complicidades y amistades políticas, los cuales han incidido notablemente en su característico actuar dentro y fuera de la comunidad. El tema de la política es una pasión que a ella le gusta contar con emoción y detenimiento:

Yo convivía con el que fue Presidente municipal de Chiautempan, Fermín Sánchez Varela [1996-1998], también he convivido con Beatriz Paredes Rangel [gobernadora del estado de Tlaxcala en el periodo 15 de enero de 1987- 11 de abril de 1992] me llevo muy bien con los dos porque son del PRI. Anteriormente participé con los del PDM; los del gallito colorado [Partido Demócrata Mexicano de ideología sinarquista, véase Zermeño; 1994 y Rodríguez; 2007], junto con Idelfonso Benítez [líder regional del PDM y Presidente Municipal de Chiautempan en el periodo de 1980-1983], pero él se vendió al gobierno y los dejé. Yo era del PDM y me regresé nuevamente al PRI. Ahora que gobierna Ortiz [Gobernador del estado de Tlaxcala, periodo 2006-2011] me han invitado los del PAN, pero la verdad no la agarro. Estuve afiliada a la CNC [Confederación Nacional Campesina, sector de apoyo del PRI] y logré repartir pollos, 500 paquetes para mi comunidad. Participaba con Aristeo Calva [Diputado local, PRI 2008-2011] y Anabel Avalos [2005-2008]. Me llevo bien con Lorena Cuéllar Cisneros [Diputada local por el PRI en el periodo 2005-2007, presidenta municipal de la capital tlaxcalteca en 2008-2010, precandidata del PRI a gobernadora 2010, diputada local por la vía plurinominal 2011, senadora por el PRD 2012-2018, diputada federal por MORENA 2018, y actualmente desempeña el cargo de Servidora de la Nación como representante del actual gobierno federal en Tlaxcala], no he ido a verla pero seguramente me llamará.

Esta constitución y movilidad faccional en los asuntos violentos y de actuación pública de las y los líderes es señalada en una detenida conversación por un sociólogo de la comunidad. Él concibe que el liderazgo de doña Vicenta sobre la comunidad es representativo, “es real y a tomarse en cuenta, si un candidato quiere ganar unas elecciones políticas en Tlalcuapan tiene que establecer acuerdos con ella y don Abel, ambos manejan grupos de gente, la primera tiene seguidores que viven en El centro y el segundo los que

viven en la parte alta de La colonia, a veces se alían o en otros momentos se hacen contrapeso”. Se cuenta que con la burocracia y en los círculos políticos regionales y estatales tienen amplios contactos, por eso cuando doña Vicenta visita una oficina gubernamental se reconoce su presencia y le homenajean con halagos y cortesía, “pásele doña Vicenta ¿qué se le ofrece? ¿Ya me la atendieron en su asunto? ¿En qué la podemos ayudar?”

Como máxima autoridad política encabezó un embargo contra los morosos del agua potable en el 2008, acontecimiento que deja ver con detenimiento, concepciones y procedimientos de esta peculiar sanción:

Cuando los ciudadanos adeudan a una comisión por servicios de agua potable, les recogen pertenencias: tinas, botes, aparatos eléctricos, modulares, televisiones, lavadoras. Los estamos tratando tipo embargo, la comisión va recogiendo pertenencias de los deudores. El domingo se hizo el embargo, en una asamblea echaron al frente a la presidenta, pero no tan tonta doña Vicenta [...] Pedí policía del municipio, llegaron quince policías con dos damas para que se enfrentaran a los deudores que han tenido problemas del agua potable, cuyo costo es de treinta y cinco pesos [...] Durante cuatro semanas recogimos prendas, los domingos visitamos a doscientos deudores, en la primera colecta se recogieron seis mil pesos, los que pagaron no se les recogió su prenda.

Quien fue la primera presidenta de comunidad en Tlalcuapan comenta algunos sucesos públicos en las que se ha involucrado directamente, porque lo hace en “beneficio de su comunidad”. Aunque doña Vicenta busca diluir su participación al liderar esos acontecimientos de violencia, son persistentes los señalamientos que los habitantes de Tlalcuapan y Muñoztla le dirigen, reconocen su inobjetable participación y protagonismo, no sólo de ella, sino de otras más. “Fue doña Vicenta; la que fue presidenta y Las valientes, quienes incendiaron a la gente, ellas los encueraron, golpearon y pasearon a los rateros de vacas”, dice Víctor de la comunidad de Muñoztla y que estuvo en los acontecimientos.

Para una líder como ella, igual que para otros habitantes, participar en tumultos sobre quien ha cometido un robo o alterar el orden comunitario, “es hacer una forma de justicia propia y castigo ejemplar”. La presencia protagónica de esta mujer en los eventos de violencia no es fortuita, es una constante en el tiempo y la memoria oral, una evocación de muchos que recuerdan sus intromisiones. “Ella participó en el linchamiento del 2005, yo me acuerdo que cuando era chico y hubo un robo de caballos también ella estuvo armando el arguende”, relata un pastor de ovejas:

Ella les echó al *chichicastle*, es una hierba que da calentura, arde cuando se la echan al cuerpo, y ella les echó a los rateros, los hizo caminar. Está bien que los hayan castigado, pero de otra manera, pero ellos tienen esa mente. Ella castiga así. Yo pienso que no estuvo bien lo que hizo, todavía hay gente de antes con sus costumbres. Era como una procesión, cerca de la presidencia los pasearon por las calles Malinche y Diego Martín, las señoras gritaban, iban entre trescientos y quinientos acompañantes. En la iglesia tocaban las campanas. Las valientes y doña Vicenta fueron quienes encabezaron el linchamiento. Señoras, niños y hombres, aunque iban más mujeres porque a las señoras les gusta más el chisme. El pueblo ordenó que los pasearan.

Los detractores visibles como doña Vicenta de aquel protagonismo polémico y violento añejan una estigmatización. No sólo la comprometen en estas participaciones, también le atribuyen que su riqueza material la amasó al desempeñarse como presidenta de comunidad de Tlalcuapan en 2008; “su casa la construyó a partir de su trabajo como presidenta” y la estereotipan de “mujer buscapleitos”. Algunos habitantes de la comunidad indican que con estas mujeres la opinión de los demás “con razón y sin razón” se devalúa en cualquier reunión pública, “la voz” del profesionista o de cualquier otro ciudadano es socavada, “tú no puedes intervenir porque ellas te callan”, alude con vehemencia un ex migrante, desempleado y de formación profesional en lenguas modernas.

Paradójicamente en una entrevista en el 2009 sobre los acontecimientos del 24 de agosto de 2005, refugia sus testimonios en un discurso de evitación a la violencia, al menos en la incumbencia política. Ella opina que con violencia no se logra nada, lo que sí se provoca es que “las autoridades del municipio y el estado dejen de darles apoyos”. Reveló un ejemplo de lo que le había pasado al presidente de comunidad de Santa Cruz Guadalupe; ubicado en la periferia del municipio y ciudad de Chiautempan. Recuerda que, el día de la toma de protesta del presidente municipal de Santa Ana Chiautempan (José Alberto Flores Guevara, periodo 2008-2011), vinieron por ella a su casa a las tres de la mañana. Argumenta:

Me fui como estaba, greñuda como ahorita, estuvimos con el nuevo presidente, pero el presidente de la comunidad de Santa Cruz Guadalupe se puso rebelde, amenazaba tajantemente que en ese instante bajaba su pueblo y no dejaba que Pepe tomará protesta, que por su cuenta corría que no lo dejaría ser presidente.

En la complejidad de las percepciones y la inflexión en los eventos públicos y violentos en Tlalcuapan, hay posiciones encontradas que ubican y cuestionan la participación recurrente de líderes faccionales como doña Vicenta en cargos civiles y religiosos en su

comunidad. Pero también señalan sus claroscuros en su manejo del poder, como promotora de apoyo clientelar partidista y el manejo faccional en la persuasión de las turbas en los zafarranchos y los intentos de linchamiento.

### **“La periodista”, una segunda presidenta de comunidad**

Los hombres y mujeres que guarda cierto prestigio y un status sociopolítico y económico en la comunidad, al involucrarse en el sistema de cargos y muchas actividades organizacionales culturales, ecológicas y festivas, son meritorios para convertirse en autoridad pública local. Fue el caso de Carmen Meléndez; “la periodista”, la segunda presidenta de comunidad que en su mandato no fue exenta de actos violentos, a los que tuvo que involucrarse contraviniendo los esquemas tradicionales de agencia y resolución pública y protagónica de sus coterráneos, principalmente de los liderazgos que persuadían a una turba que exigía el castigo ejemplar, el linchamiento de un “ratero” que intentó robar una camioneta.

Como es una norma y tradición local, “por usos y costumbres” el 25 de diciembre sucedió el cambio de las autoridades de la fiscalía y el nombramiento de las mayordomías que entran en funciones al primer mes del año. En enero de 2010 también se renovaron las autoridades de la presidencia de comunidad, como cada año se realizó la elección en turno de los funcionarios políticos, aunque fue arbitrada por el IET se ajustó a las prácticas y normatividades locales. Con un prestigio y un status social reconocido en la comunidad, por segunda vez fue elegida una mujer; Carmen Meléndez, la empresaria del periódico binacional “*El norte*”. Hermana del Ingeniero Adrián Meléndez Rosales, dueño de una empresa en el ramo de las fibras sintéticas, propietario de un trecho de la ex hacienda de San Juan Tzitzimapan, que en el año 2002 desempeñó el cargo de presidente de comunidad.

Carmen fue respaldada por un grupo de mujeres, en el proceso de elección política local compitió con tres candidatos, ella obtuvo 120 votos, el segundo alcanzó 45 sufragios. En las comunidades del municipio de Chiautempan, Tlaxcala, el IET había validado “cinco elecciones por usos y costumbres”, no por voto directo sino bajo los procedimientos electorales vigentes en esta entidad federativa, que se ratificaba con votaciones en urnas y con credencial de elector. “Eligen a autoridades” [...]:

Pobladores de las comunidades de San Rafael Tepatlaxco, San Bartolomé Cuahuixmatlac, San Pedro Tlalcuapan y San Pedro Xochiteotla, eligieron por el método

de usos y costumbres a sus presidentes de comunidad [...] Carmen Meléndez rindió protesta como nueva presidenta de comunidad [...] (El Sol de Tlaxcala, 15 de enero de 2010).

El campo y la arena donde campea el ejercicio del poder político instituyen espacios y procesos de agencia controversial entre sus actores. Carmen Meléndez como autoridad formal en sus actividades de gestión de recursos y transparencia en la rendición de cuentas denunciaba que: “Imponen "excesiva" vigilancia en tesorería” (El Sol de Tlaxcala, 13 de septiembre de 2010) de Chiautempan:

La presidenta de comunidad de San Pedro Tlalcuapan, Carmen Meléndez Rosales, denunció que el pasado jueves 9 de septiembre fue objeto de privación ilegal de su libertad en el interior de la presidencia municipal de Chiautempan por elementos de la policía municipal [...]. Es la segunda ocasión que sufre objeto de hostigamiento [...] el pasado jueves acudió a la tesorería de la presidencia municipal a realizar las gestiones correspondientes a su comunidad, pero al retirarse de la oficina, elementos de la policía municipal le exigieron que les mostrara sus documentos [...] “yo fui a comprobar la cuenta corriente de mi comunidad de San Pedro Tlalcuapan en la tesorería, no fui a robar” (Recuperado de <http://www.contextosdigital.com/?p=316>).

También durante su mandato como máxima autoridad política Carmen se vio involucrada en conflictos violentos sucedidos en su comunidad, azuzados por liderazgos informales que con recurrencia están en la arena pública, en la disputa y el dominio antagónico del poder local. A la mitad del mes de febrero, el campo y la arena política acentuaban la crisis y el entorno de violencia en turba, al momento que fue evitado el “robo de una camioneta” por un presunto delincuente foráneo.

Fue en febrero de 2010 que la presidenta de comunidad en turno confrontó a sus pobladores para evitar que golpearan a un presunto delincuente. Días previos en la antesala del conflicto y la violencia, los comentarios del organizador del Mariachi Tlalcuapan develan, que ya se habían caldeado los ánimos, prevalecía una crisis desarmónica y la desconfianza, al momento que fueron interceptados “unos talamontes de San Isidro Buensuceso”, Tlaxcala, que habían sustraído con un camión rodillos y leños del bosque de Tlalcuapan. A éstos los detuvieron en la comandancia local, su presidente de comunidad Cirilo Fuentes<sup>9</sup> acudió en su apoyo y fueron liberados, evitando que la Coordinación General de Ecología los entregara a la Policía Federal. Por las fechas decembrinas de los tlalcuapeños

---

<sup>9</sup>Entrevista al presidente de comunidad de San Isidro Buensuceso, perteneciente al municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala. Lugar oficina de la presidencia local, 7 de enero de 2010.

ocupados en la ornamentación de sus casas con luces para atraer el turismo anual, se desconoce cómo ocurrieron los móviles y la diligencia de la liberación de los talamontes.

En el mes de febrero de 2010, “Oswald Antonio Rodríguez Zamora”; joven no mayor de 18 años de edad y vecindado en el barrio de Aquiahuac del municipio de San Francisco Tetlanohcan, intentó robar a un veterinario de Tlalcuapan una camioneta que estaba en los terrenos de cultivo y la zona boscosa. “Pero lo agarraron con las manos en la masa”, arguye el chofer de la presidenta de comunidad, ambo fueron entrevistados en las oficinas y en plenas funciones de sus cargos en la presidencia de comunidad. Por su parte, el mariachi ya aludido cuenta que, en efecto, sucedió el robo y fue impedido al momento que:

El ratero se subió a la camioneta y se topó con suerte porque el dueño había dejado las llaves, por lo que encendió la camioneta y quería fugarse, pero como el dueño estaba trabajando en su terreno que se da cuenta y empieza a perseguirlo y gritaba pidiendo auxilio. El terreno estaba arado y había zanjas, el ratero que se hunde en el hoyo.

El chofer de la presidenta de comunidad, con desconfianza al observar anotaciones de la entrevista en campo, expresó “¿no me afectará si lo publica en el periódico lo que le cuento?” Prosiguió su narración de que Oswald no intentó robar la camioneta solo, tenía cómplices, pero en el forcejeo únicamente lo atraparon a él, “los otros huyeron y lo abandonaron, como iba desarmado y drogado lo pusieron quieto”. Una vez que el presunto ratero de la camioneta fue retenido en las instalaciones de la presidencia de comunidad, los rumores se propalaron, “se juntaron como quinientas personas” que exigían se exhibiera al delincuente para que “se le conociera y se le castigara como se acostumbra”. El chofer en compañía de la presidenta de 2010 refiere que:

La gente se alebrestó, se juntaron gentes para exigir que se le linchara y castigara como a otros que han robado. Querían darle un escarmiento pasarlo, allí estaba la gente, sí lo iban hacer, pero mi presidenta lo evitó. Ante esta actuación la gente se quería ir contra el personal de la presidencia.

Ante la turba, los castigos comunes que se dan a los transgresores externos son más extremos que cuando es contra un oriundo de la comunidad. Como en su caracterización subjetiva la otredad es una constante atentatoria y peligrosa suelen plagarse de reclamos y exposiciones estereotipadas, fundan sus actos y discursos en las normas “tradicionales” de cómo ejecutar la sanción y el castigo violento: “el escarmiento”, “la calentadita” y “el paseo público”, por las calles de la comunidad a los que delinquen y alteran el orden.

La segunda presidenta; Carmen, cuenta “que se tuvo que enfrentar a su comunidad para evitar una violencia mayor”, en esa ocasión ella los conminó a que fueran las autoridades estatales correspondientes las que se hicieran cargo del asunto. “Evité que se hiciera justicia por propia mano porque yo creo en las leyes, todos por más culpables que sean deben someterse a ellas, y de los cerca de quinientos que estaban al inicio, como no cedí a esas presiones al final quedaron como cincuenta, que insistían en tirar la puerta y romper los vidrios si no entregaba al delincuente”. Carmen Meléndez, adentrándose ligeramente a esos episodios, agrega detalles de la violencia interrumpida y los procesos de agencia en las formas y prácticas que se exigen para resarcir el daño:

De acuerdo a usos y costumbres, cuando en la comunidad cae un ratero o violador, además del castigo, como en otras ocasiones ha sucedido, pero no en mi administración, al ratero se le asigna una multa para beneficio de la comunidad. En esta ocasión la multa fue pactada en 20 mil pesos para evitar que fuera linchado, otros sugerían también castigarlo con faenas.

El comandante de Tetlanohcan que auxilió el rescate de Oswald, y que registró la “parte” declaratoria de los sucesos, narra que “cerca de las cuatro de la tarde” fue llamado por una tía de éste, que dijo llamarse “Matilde”, para que el cuerpo de seguridad municipal de Tetlanohcan la acompañara “porque habían recibido un aviso de que tenían detenido a su sobrino en Tlalcuapan”. Una patrulla con dos policías municipales de Tetlanohcan acudieron donde estaba el detenido. Al llegar a Tlalcuapan cuenta el comandante que:

Había como setecientas gentes, las viejitas gritaban y algunos hombres hasta tenían sus cinturones en la mano para darle una golpiza, ya habían puesto una llanta y decían que lo iban a quemar vivo con gasolina, eran muchos los que le exigían a la presidenta que lo sacara para que lo lincharan [...] Para que liberaran a Oswald, sus familiares pagaron una fianza de diez mil pesos, pero en el acuerdo establecieron que los otros diez mil a los tres días los cubrirían, en total había que pagar veinte mil pesos [...] Cerca de las once de la noche fue que lo dejaron libre, lo tuvimos que disfrazar para que no se dieran cuenta los que aún estaban que ya me lo llevaba para Tetlanohcan.

La hoy expresidenta Carmen acepta que ella temió que “verdaderamente lincharan a Oswald”, por eso agilizó la comunicación con las autoridades de Tetlanohcan y los familiares del presunto delincuente. Su chofer, al recurrir a las percepciones y construcciones estereotipadas y con estigmas, dice que la vestimenta de éste “era pésima y su cuerpo estaba tatuado, como la gente quería verlo, le dimos una sudadera para que se cubriera, si lo ven así capaz que pasa otra cosa”.

Al final “se lo llevó una patrulla de Tetlanohcan, hace tres semanas que debió pagar la multa, pero nadie se apareció, ni pagó la multa ni a la cárcel fue a parar, no me arrepiento de la decisión que tomé ese día”, expresa la presidenta de comunidad. Ese evento marcó diferencias en las resoluciones locales del conflicto, las reacciones de los tlalcuapeños frente a su máxima jerarca política de ese momento; “la periodista Carmen”, son diversas, unos aprueban y otros rechazaron sus proceder. Las opiniones encuentran rivalidades y desavenencias en la vigencia de percepciones persecutorias y prácticas violentas, el campo y la arena política instituida con actores del poder formal y los liderazgos faccionales.

### **Conclusiones**

La vigencia de un sistema de cargos en San Pedro Tlalcuapan con una jerarquía religiosa centrada en el ejercicio público de los fiscales constituye una de las formas persistentes del poder local, así como la jerarquía política formal de la presidencia de comunidad, ambas son intervenidas por liderazgos faccionales. Los cargos civiles a través de comités o comisiones, representan ámbitos de poder que se disputan hombres y mujeres para convertirse en autoridades formales o encauzar liderazgos informales. La reciente inserción de algunas mujeres en los cargos jerárquicos y otros aspectos de la vida pública, ha iniciado con las que acaudalan liderazgos protagónicos y de apoyo clientelar faccional como doña Vicenta, o bien se supeditan de cierto prestigio y status como el de la periodista Carmen.

Ser presidenta de comunidad o líder es detentar el poder a través del control de los recursos materiales, simbólicos y sociales de la comunidad. Como protagónicas del poder instituido también acaparan los proyectos de desarrollo procedentes del Estado, manipulan la transgresión, la inseguridad y las normas, y ante los conflictos en turba persuaden a realizar o no la justicia por propia mano. Regularmente idean estrategias de agencia política con los funcionarios estatales y el clero católico: recursos materiales, económicos, monetarios y programas de apoyo, que manipulen en sus dominios y permitan realinear sus posiciones de control, poder y privilegio con los pobladores, pero fundamentalmente para beneficiar a la clientela, donde se arma y reproduce el apoyo de la facción.

## Bibliografía

- Glukman, M. (1975). *Rituals of rebellion in South- East Africa*. England: editorial Manchester, University Press.
- Glukman, M. (1978). *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. España: Editor Akal.
- Nicholas Ralph, W. (1966). Segmentary Factionals Political Systems. In J. Marc., Swartz., V. W. Turner., y Arthur Tuden (Ed), *Political Anthropology* (p 10). Chicago, Estado Unidos: editions ALDINE Publishing.
- Rodríguez Sánchez, J. (2009). El conflicto en la región del volcán. Apuntes sobre linchamientos y faccionalismo político en San Pedro Muñoztla y San Francisco Tetlanohcan. En O. Romero., M. Sam., y C. Bustamente. (Ed), *Autonomía, violencia y actores sociales en Tlaxcala, Puebla e Hidalgo* (p. 37). México: CIISDER/UAT.
- Schmitt, C. (2010). *Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Swartz, M., Witter Turner, V., y Tuden A. (1994). Introduction. En A. Chicago, *Political Anthropology* (pp. 104-113). Iztapalapa, México: Departamento de Antropología, UAM, Ediciones Alteridades, 8.
- Witter Turner, V. (1999). *La selva de los símbolos: Aspectos, del ritual Ndembu*. México: Siglo XXI.
- Witter Turner, V., y García Ríos, B. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*, España: Taurus.

## **Fuentes hemerográficas**

### **Contextos Digital**

Contexto Digital (10 de septiembre de 2010). Retienen ilegalmente a presidenta de comunidad de San Pedro Tlalcuapan en la alcaldía de Chiautempan. *Contexto Digital*. Recuperado de <http://www.contextosdigital.com/?p=316>.

### ***El Sol de Tlaxcala***

El Sol de Tlaxcala (13 de septiembre de 2010). Imponen "excesiva" vigilancia en tesorería. Carmen Meléndez, presidenta de comunidad de San Pedro Tlalcuapan. *El Sol de Tlaxcala*.

El Sol de Tlaxcala. (14 de julio de 2005: 3). Rescata la Policía a un ladrón al que pretendían linchar. *El Sol de Tlaxcala*.

El Sol de Tlaxcala. (14 de julio de 2005:3). En Tlalcuapan, pobladores intentan linchar a dos jóvenes. *El Sol de Tlaxcala*.

El Sol de Tlaxcala. (25 de agosto de 2005: 6). Encolerizados pobladores de San Pedro Tlalcuapan de la jurisdicción de Chiautempan se enfrentaron a golpes contra elementos de la población municipal cuando rescataron a un presunto ladrón que iba a ser linchado. *El Sol de Tlaxcala*.

El Sol de Tlaxcala. (29 de agosto de 2005: 12). Detienen a joven por protagonizar riña. *El Sol de Tlaxcala*.

El Sol de Tlaxcala. (jueves 25 de agosto de 2005). Golpean, amarran y pasean descalzos a dos hampones. Los descubrieron cuando robaban un toro. *El Sol de Tlaxcala*.

El Sol de Tlaxcala. (jueves 4 mayo 1989). Presunto delincuente golpeado por vecinos. *El Sol de Tlaxcala*.

### **La jornada de Oriente, Tlaxcala**

La jornada de Oriente. (25 de agosto de 2005: 1). Golpean, amarran y pasean descalzos a dos “hampones”. *La jornada de Oriente*.